

Nº y año del exped.
1090_24-CD
Referencia
26.11.2024

DENOMINACIÓN:

*Acuerdo de 26 de noviembre de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las actividades programadas en materia de cultura y deporte con motivo del 4 de diciembre Día de la Bandera.*

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 10.3.3.º, como uno de los objetivos básicos sobre el que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes en defensa del interés general, el afianzamiento de la conciencia de identidad y de la cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Asimismo, determina en el artículo 10.3.24.º que los poderes públicos velarán por la salvaguarda, conocimiento y difusión de la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades.

Entre los símbolos de nuestra Comunidad Autónoma se encuentran el himno, el escudo y la bandera, formada por tres franjas horizontales -verde, blanca y verde- de igual anchura, tal y como se aprobó en la Asamblea de Ronda de 1918, adoptando la insignia propuesta por Blas Infante a partir de elementos de la historia y la cultura andaluzas.

El Decreto 541/2022, de 8 de noviembre, por el que se declara oficialmente el 4 de diciembre Día de la Bandera de Andalucía, contempla impulsar, en el ámbito de competencias de la Junta de Andalucía, el desarrollo de cuantas iniciativas en todos los órdenes y, en particular, en el educativo, social e institucional, contribuyan a garantizar la máxima difusión de los valores y significados que encarna la Bandera de Andalucía.

Con esta celebración se conmemoran los acontecimientos que tuvieron lugar el 4 de diciembre de 1977, fecha clave en la historia de la Comunidad Autónoma Andaluza. Se estima que, durante esta jornada alrededor de dos millones de personas salieron a la calle en la mayoría de las ciudades de Andalucía, portando la bandera blanca y verde y reivindicando una autonomía de gobierno que cambiase la situación de agravio y empobrecimiento respecto a otras regiones y nacionalidades históricas. Estas reivindicaciones canalizadas por las organizaciones políticas y sindicales confluyeron a nivel institucional en la celebración el 28 de febrero de 1980 del histórico referéndum sobre la iniciativa del proceso autonómico siguiendo la vía establecida en el artículo 151 de la Constitución Española, y en la aprobación del Estatuto de Autonomía el 20 de octubre de 1981.

Por su parte, el artículo 68 del Estatuto establece que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de cultura, que comprende las actividades artísticas y culturales que se lleven a cabo en Andalucía, el fomento de la cultura, la promoción y la difusión del patrimonio cultural, artístico y monumental y de los centros de depósito cultural de Andalucía, así como la proyección internacional de la cultura andaluza y la competencia exclusiva en materia de conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz. Además, conforme al artículo 72, la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva en materia de planificación, coordinación y fomento de actividades deportivas.

Corresponde a la Consejería de Cultura y Deporte, en virtud del artículo 1 del Decreto 169/2024, de 26 de agosto, por el que se establece su estructura orgánica, la propuesta, desarrollo, ejecución, coordinación y control de las directrices generales del Consejo de Gobierno en relación con las competencias atribuidas por el Estatuto de Autonomía en materia de cultura y deporte. De esta manera, en el marco del desarrollo de las competencias del Decreto 169/2024, de 26 de agosto, se da debido cumplimiento al mandato del Estatuto de Autonomía de

promocionar, fomentar y difundir la cultura en todas sus manifestaciones y expresiones y al objetivo del afianzamiento de la conciencia de identidad y de la cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión el patrimonio histórico, antropológico y lingüístico, además de impulsar el fomento de la práctica de la actividad deportiva y el ejercicio físico entre todos los colectivos de la población andaluza.

En este contexto, y en el ámbito de las competencias que tiene atribuidas, la Consejería de Cultura y Deporte ha diseñado un destacado programa de actividades para conmemorar el Día de la Bandera, que se celebrarán no sólo el 4 de diciembre sino también los días previos y posteriores, en los archivos y bibliotecas provinciales, en los museos y conjuntos culturales andaluces, en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, en las actividades deportivas que tendrán lugar en los días cercanos a la celebración, así como en los espacios gestionados por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

La programación está compuesta por actividades de diversa naturaleza como exposiciones temporales de fondos bibliográficos, documentales y hemerográficos, exposiciones virtuales a través de redes sociales instalaciones de paneles informativos, entrega de obsequios alusivos a la efeméride como pulseras o marcapáginas, instalación de puntos de interés bibliográfico, distribución gratuita de libros, proyección de vídeos divulgativos, jornadas de puertas abiertas con visitas guiadas, proyección de películas, coloquios, o actuaciones alusivas al día de la Bandera en eventos deportivos. Esta programación está diseñada con la vocación de llegar a un público cada vez más diverso, así hay actividades destinadas a público infantil, personas con diversidad funcional y cognitiva, y para el público escolar, familiar y general.

Las actividades se desarrollan en las instituciones culturales de titularidad y/o gestión de la Consejería de Cultura y Deporte, siendo alrededor de 30 los centros y entidades participantes: 9 museos; 4 conjuntos culturales, entre los que se encuentran Madinat al-Zahra, incluido en la Lista de Patrimonio mundial, la Alcazaba de Almería, y los conjuntos arqueológicos de Carmona y Baello Claudia; 6 Archivos Históricos Provinciales, el Archivo General de Andalucía y el Archivo de la Real Chancillería de Granada; 7 Bibliotecas Públicas Provinciales, además de la Biblioteca de Andalucía; el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales a través de la Filmoteca de Andalucía y el Centro Andaluz de la Fotografía; y la Fundación Pública Andaluza Barenboim- Saib. Así mismo se va a dirigir una misiva a las federaciones deportivas andaluzas, a la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas y a diferentes clubes y entidades deportivas andaluzas, para que se lleven a cabo actividades entre 29 de noviembre y 4 de diciembre con el fin de conmemorar el Día de la Bandera. Estas actividades, que serán desarrolladas en el marco de la celebración de los encuentros y competiciones deportivas que se tengan previstos para los citados días, consistirán en menciones o cuñas por megafonía, despliegue de la bandera de Andalucía en el Estadio o Pabellón y/o la reproducción pública del himno de Andalucía.

Respecto a los Archivos Históricos Provinciales, el Archivo General de Andalucía y el Archivo de la Real Chancillería de Granada, se han proyectado jornadas de puertas abiertas, exposiciones de documentos, muestras virtuales, visitas guiadas y, en el caso del Archivo General de Andalucía, se ha programado la itinerancia de la exposición "Una bandera, un escudo, un himno: símbolos para Andalucía", que iniciará su recorrido en el archivo de Cádiz.

Del 2 al 15 de diciembre podrá visitarse en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz una exposición con documentación textual, gráfica y audiovisual sobre la celebración de la manifestación convocada el 4 de diciembre de 1977 en Cádiz en defensa de la Autonomía de Andalucía. En el Archivo Histórico Provincial de Córdoba se expondrá una fotografía perteneciente al Fondo Romero de Torres, que reproduce la portada del Álbum donado por la Comisión Organizadora de la Asamblea Regional Andaluza de 1933 al Real Círculo de la Amistad de Córdoba, que tendrá como objetivo analizar la tipología del documento, la simbología que contiene y las posibles razones que llevaron a que fuera desestimado como escudo de Andalucía. En Huelva, su archivo pondrá en marcha, del 4 al 31 de diciembre, una exposición virtual a través de las redes sociales titulada "Huelva, 4 de diciembre de 1977", en la que, a través de documentos conservados en el Archivo Histórico Provincial, se describirá como transcurrió la jornada del 4 de diciembre de 1977 en la provincia de Huelva.

Por su parte, el archivo provincial de Almería pondrá a disposición de los visitantes el expediente de autorización de la manifestación de 1977, mientras que en Jaén se expondrán documentos relacionados con la manifestación del 4 de diciembre como el cartel original de la convocatoria y documentación del Fondo Gobierno Civil de Jaén relacionada con el desarrollo de los acontecimientos y las repercusiones que hubo en esta provincia tras los sucesos producidos en Málaga.

En la Biblioteca Pública Provincial de Huelva se celebrará entre el 2 y el 9 de diciembre una exposición de fondos bibliográficos, documentales y hemerográficos sobre los primeros años de reivindicación de la autonomía en nuestra tierra. En Málaga se colocará un punto de interés bibliográfico y documental sobre la bandera andaluza y la figura de Blas Infante, con obras que forman parte de la colección de la Biblioteca Provincial, y se va a proceder al escaneo de los periódicos de 1977 en los que se recogen las noticias sobre la muerte de Manuel José García Caparrós. Para conmemorar la efeméride, la Biblioteca de Andalucía va a llevar a cabo el montaje de una bandera de libros compuesta por las tres franjas horizontales de color verde y blanco, distribuyendo de forma gratuita los libros de cubierta de color blanco, que son ediciones de autores andaluces impulsadas por la Consejería de Cultura y Deporte, entre las personas que el día 4 de diciembre visiten la biblioteca.

Además, se instalarán paneles informativos explicando la historia y significado de la bandera en las bibliotecas provinciales de Almería, Jaén y de Córdoba, en la que además se expondrá una selección bibliográfica y documental sobre el movimiento autonomista y la Asamblea Regional Andaluza celebrada en Córdoba en 1933. Se entregarán obsequios conmemorativos a las personas usuarias que utilicen el servicio de préstamo el 4 de diciembre, como pulseras de cinta en Almería, Granada y Jaén, o marcapáginas en Córdoba. En la Biblioteca Provincial en Granada se podrá visitar la exposición bibliográfica "Historia y simbolismo de la Bandera de Andalucía", en la que mostrará una selección de documentos conservados en la Biblioteca para dar a conocer la historia y el simbolismo de la bandera de Andalucía, así como el significado de las manifestaciones del 4 de diciembre de 1977.

De igual forma se han organizado varias exposiciones en diversos espacios culturales de Andalucía, como museos y conjuntos arqueológicos y monumentales, y se han programados actividades en espacios gestionados por la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, como en la Fílmoteca de Andalucía, en la que se proyectará en la Sala Val del Omar la película de Antonio Gonzalo dedicado la figura de Blas Infante denominada "Una pasión singular"; y en el Centro Andaluz de la Fotografía en el que se organizará una proyección de imágenes y una charla diálogo con Rafael Jurado, autor del libro "Raíles y maletas", publicado por la Fundación José Manuel Lara con apoyo de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa. En el marco de esta actividad, que pretende dar a conocer la emigración andaluza entre 1950 y 1980 con imágenes de fotografía vernácula tomadas por los propios emigrantes, se tiene previsto el fallo del Certamen "Visiones de Andalucía" sobre fotografía e identidad andaluza.

Los museos y conjuntos culturales han programado una amplia variedad de actividades que incluyen conferencias, visitas guiadas, talleres, conciertos, recitales y actividades virtuales, destinadas a las familias, a los escolares y a personas con diversidad cognitiva y funcional. Así, el 4 de diciembre se celebrará en la Alcazaba de Almería un taller dirigido a personas con discapacidad en el que se experimentará con soportes y utensilios de escritura andalusí, y que comenzará con una presentación donde se definirán de forma sencilla las distintas hipótesis del origen del término Andalucía y de su bandera. En el Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra tendrá lugar un taller didáctico, "Los colores de Andalucía en la cerámica verde-manganeso", en el que se ofrecerá una visita temática al Museo de Sitio centrada en las piezas decoradas con Cerámica Verde Manganeso, desarrollándose posteriormente un taller en el que se decorará una reproducción de una de las piezas destacadas de la colección permanente.

El 4 de diciembre se celebrarán actividades de diversa naturaleza en los museos andaluces, como la charla taller "Símbolos y colores que nos unen" en el Museo de Almería, en el que se realizará un mosaico de azulejos de cerámica, representado la bandera de Andalucía y la bandera de la Superación y Discapacidad; visitas destinadas a escolares organizadas por el Museo de Cádiz, que pondrán el foco en la figura del Hércules

mitológico y su aparición en la bandera de Andalucía y en la de la ciudad de Cádiz; exhibición de fondos documentales en el Museo Casa de los Tiros de Granada en el que se mostrarán las crónicas de los diarios locales, como Ideal o Patria, que daban cuenta de los hechos vividos en ese histórico día, y documentos que reflejan el nacimiento del regionalismo andaluz en las primeras décadas del siglo XX; la celebración de un concierto de violín y guitarra con un repertorio de temas tradicionales recogidos por Federico García Lorca y compositores andaluces en el Museo de Jaén, que organiza también una visita guiada temática por la sección de Bellas Artes centrada en los autores andaluces presentes en sus colecciones. Por su parte, el Museo de Málaga tiene programado para este día una conferencia sobre el bronce de Heracles-Melqart hallado en la calle Granada, en la que se reflexionará sobre el mítico Melqart-Heracles-Hércules, presente en el escudo de Andalucía, y su impronta en la Málaga de la antigüedad.

En el Museo de Huelva tendrá lugar un recital flamenco de poemas de Federico García Lorca y Juan Ramón Jiménez; mientras que en Sevilla, el Museo de Bellas Artes podrá en marcha una actividad virtual consistente en un fotomontaje con fragmentos de obras de la colección del museo para recrear la bandera de Andalucía, y el Museo de Artes y Costumbres Populares organiza para el día 7 de diciembre un taller donde las familias podrán aprender distintas técnicas de tejido para confeccionar su bandera de Andalucía.

El Centro Andaluz de Arte Contemporáneo celebra el Día de la Bandera con la exposición “TABLAO. Escenario de formas en el arte contemporáneo andaluz” en la que se analiza la creación artística andaluza contemporánea, mientras que el Centro de Creación Contemporánea de Andalucía en Córdoba organiza visitas guiadas a la muestra que recoge los trabajos de los creadores seleccionados en la VII edición de residencias artísticas del C3A, cuyos proyectos surgen de la investigación y el diálogo con el territorio andaluz.

Por su parte, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico realizará una publicación en redes sociales en la que se ofrecerá un enlace para acceder a la imagen y a la memoria del informe de la intervención llevada a cabo en la primera bandera de Andalucía diseñada por Blas Infante, expuesta en el Museo de la Autonomía de Andalucía. Además, el alumnado de la Academia de Estudios Orquestales de la Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said participará en el acto institucional con motivo de la celebración el 4 de diciembre del Día de la Bandera en el Palacio de San Telmo, interpretando obras del compositor sevillano Joaquín Turina, uno de los máximos exponentes de la música española de la primera mitad del siglo XX, en homenaje además al 75 aniversario de su fallecimiento que se conmemora este año.

Dada la importancia de las actividades programadas en el ámbito de la cultura y el deporte para la celebración del Día de la Bandera de Andalucía, con el objetivo de poner en valor la identidad y cultura únicas de Andalucía, así como su rica historia y patrimonio, se considera oportuno que sean conocidas en el seno del Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de noviembre de 2024, se adopta el siguiente

#### ACUERDO

Tomar conocimiento de las actividades programadas en materia de cultura y deporte con motivo del 4 de diciembre Día de la Bandera.

Sevilla, a 26 de noviembre de 2024.

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ  
Consejera de Cultura y Deporte

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía